



D / 1331

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19021710

Montevideo,

18 MAR 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Antigua, República de Guatemala, del señor Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Pablo Simone y otros, para participar de la "Cuadragésimo Segunda Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/42)", desde el 18 hasta el 20 de marzo de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada Reunión, cuyo objetivo es confeccionar la nueva edición del Manual regulatorio de aeropuertos y eficiencia aeroportuaria.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Antigua, República de Guatemala, al señor Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Pablo Simone, a la señora Jefa de la

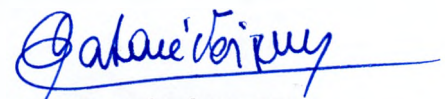
Asesoría Económico Financiera de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Contadora Elsa Novelli, al señor Director de Transporte Aéreo Comercial, Doctor Sergio Pérez Lauro y a la señora Asesora Letrada Doctora Virginia Silvera, para participar de la "Cuadragésimo Segunda Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/42)", desde el 18 hasta el 20 de marzo de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

DAICDIH
JN/SR/lc



Daniel Montiel Méndez
Ministro Interino de Defensa Nacional